



**ESCRITURA NRO. 1144**  
**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:**  
**ZUROCO CIA. LTDA.**  
**OTORGADO POR:**  
**PEDRO JOSE JERVES VEGA Y MARIA ISABEL RAMIREZ GOERCKE**  
**A FAVOR DE:**  
**CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ**  
**CUANTIA: \$150.00**  
**\*\*\*\* DP \*\*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges , en calidad de cedentes los cónyuges **PEDRO JOSE JERVES VEGA Y MARIA ISABEL RAMIREZ GOERCKE**, y por otra parte el señor **CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ** en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la transferencia de participaciones de la Compañía **ZUROCO CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece el señor Pedro José Jerves Vega,

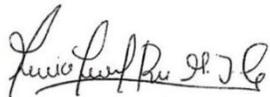
conjuntamente con su cónyuge María Isabel Ramirez Goercke, como cedente; y el Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz como cesionario; los comparecientes son casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía ZUROCO CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Sexto del cantón Cuenca Dr. René Durán, el 7 de Junio de 2012 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el No. 395 el 18 de Junio de 2012b) La junta general universal de socios de la compañía, autorizó la transferencia de participaciones de propiedad del Sr. Pedro José Jerves Vega, en la forma que consta del certificado conferido por el representante legal de la compañía, que adjunto para que se transcriba como parte integrante de este instrumento. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados el señor Pedro José Jerves Vega transfiere 150 participaciones, UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía ZUROCO CIA. LTDA a favor del Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz. EL Sr. Carlos Esteban Ugalde Noritz acepta estas cesiones por ser hechas a su favor **CUARTA.- PRECIO:** El precio total de la transferencia de participaciones materia de este instrumento es de CIENTO CINCUENTA DOLARES, 00/100 valor que el cedente declara haberlo recibido de contado, sin que tenga reclamo alguno que hacer por esta razón. La cuantía queda fijada. Usted Señor Notario se servirá añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. **Atentamente, Abg. Marcelo Chico Jaramillo Mat 01-2012-123 FAA.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



PEDRO JOSE HERVES VEGA

CI. 010318385-1



MARIA ISABEL RAMIREZ GOERCKE

CI. 0104524905



CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ

CI. 0102311636



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

JUAN DIEGO VAZQUEZ SEGARRA, GERENTE GENERAL, Y COMO TAL  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ZUROCO CIA. LTDA.,



## CERTIFICA:

Que en sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía ZUROCO CIA. LTDA., celebrada en fecha 4 de Diciembre de 2013, en la ciudad de Cuenca, por unanimidad se resolvió autorizar y aprobar la siguiente transferencia de participaciones:

- 1) Juan Diego Vázquez Segarra transfiere a favor del Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz la cantidad de 100 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) Juan Diego Vázquez Segarra transfiere a favor del Señor Pedro David Jerves Ramírez, la cantidad de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) Pedro José Jerves Vega transfiere a favor del Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz la cantidad de 150 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Cuenca, 4 de Diciembre de 2013.

Documento habilitante: Nombramiento de Gerente General.

Atentamente,

Sr. Juan Diego Vázquez Segarra  
Gerente General de ZUROCO CIA. LTDA.

Cuenca, 21 de Junio de 2012.

Señor

Pedro Jérvés Vega

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía "ZUROCO CIA. LTDA." el día 21 de Junio del 2012 resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el primer periodo estatutario de cinco años.

Dentro de sus atribuciones está la Subrogar al Gerente General en todos los casos de ausencia temporal y definitiva, con todos sus derechos y obligaciones, en el Estatuto de la Compañía, en la que se detallan las facultades del Presidente, constan en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Durán el 7 de Junio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 18 de Junio del 2012, con el número 395.

Muy Atentamente,

p. ZUROCO CIA. LTDA.

Sr. Juan Vásquez Segarra

Gerente General

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 21 de Junio de 2012.

Pedro Jérvés Vega

C.I. 010318385-1

Nacionalidad: Ecuatoriana



Con esta fecha se ha inscrito el presente documento bajo el No. 141 del Registro de Nombramientos Cuenca a 28 JUN 2012

La Registradora del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

Ciudadanía: 0103183851-4

JERVES VEGA PEDRO JOSE  
 RELIGION: CATOLICO  
 ESTUDIANTE

23/07/2009

VEN 1577610



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTADOR  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013  
 013-0019  
 0103183851

NUMERO DE CERTIFICADO  
 Cedula  
 JERVES VEGA PEDRO JOSE

AZUAY  
 PROVINCIA  
 CUEENCA  
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
 TANUNCA  
 PARROQUIA  
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4442

CASADO PEDRO J JERVES VEGA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CRISTIAN MANUEL RAMIREZ

SANDRA CRISTINA GOERCKE

CUENCA 21/10/2009

21/10/2021

REN 1971552

*Paula...*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010452490-5

RAMIREZ GOERCKE MARIA ISABEL

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

31 MAYO 1989

REG. CIV. 007- 0187 02587 F

AZUAY/ CUENCA EL SAGRARIO 1989

*Maria Isabella...*



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

Doy fe, que al margen de la matriz, de la escritura se anoto la marginación de la transferencia de participaciones de la compañía **ZURUCO.CIA.LTDA** otorgada por PEDRO JOSE JERVES VEGA Y MARIA ISABEL RAMIREZ GOERCKE A FAVOR DE CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ, sus 100 participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América. c/u; ante el Notario Noveno de este Cantón, Dr. Eduardo Palacios. Cuenca, 7 de febrero de 2014. Cuenca, 11 de abril de 2014.

Dr. Maria Primavera Bernal Ordóñez  
Notaria Pública Sexta De Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	5327
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	25/08/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	125
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102311636	UGALDE NORITZ CARLOS ESTEBAN	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0103183851	JERVES VEGA PEDRO JOSE	Cuenca	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	07/02/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA NOVENA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	EDUARDO PALACIOS SACOTO
<b>CANTÓN:</b>	CUENCA
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	ZUROCO CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	CUENCA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	150,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ZUROCO CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NÚMERO 395 EL 19/06/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



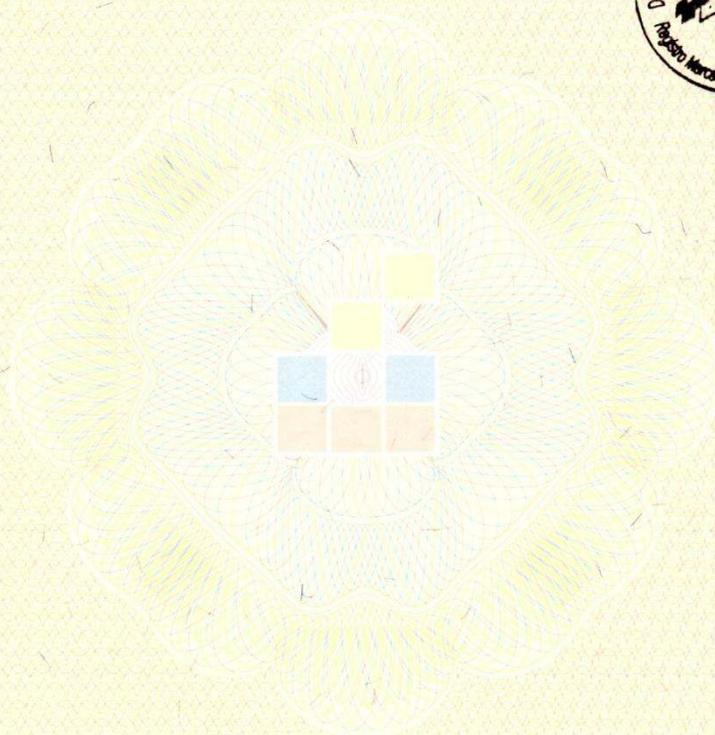
# Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

*Maria Verónica Vázquez López*

**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 118919

BMP: IGM. 02

